

N^o 3.

P

[illegible]

2.  *See page*

mon

aprobacion de la capilla de san j^o de la trinidad
del P. Provincial. Fr. Bⁿ de Salinas -

N. 4

Fundación de Capellanía de misa cedada en la
Capilla de S. de. Alfonso. de S. Domingo —
en 2 de Mayo de 1579 Ante Miguel de Luyando
p. Juan Maná de Alegria, y 1.ª Maria Lopez
de Heali su muger en virtud de la Clausula de su
testamento:

La es.ª. se otorgo en 7 de Marzo de 1579 entre
la Comunidad, y 1.ª Maria Lopez de Heali, Liz.ª Sali-
nas: es de misa diaria, y responso de cada fha
citada, despues del Evangelio, o Sermon, y me
que bienam.ª puedan, y se pagaron 476 duc. de
p.ª. al Comento p.ª. reditos de 34 ducados: